

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado “Fondo de Reserva”, al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la constitución y mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo, a partir de las liquidaciones realizadas durante el ejercicio.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de un saldo de tesorería afectado como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 20 de julio de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/08941

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Paloma Muñoz Góngora
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 24207)

17 de abril de 2024



CLASE 8.ª



OP1666405

**SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT
FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.ª



OP1666406

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1. ESTADOS FINANCIEROS

- Balance de situación a 31 de diciembre
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos

2. BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Ajustes por periodificaciones de pasivo y repercusión de pérdidas
- (10) Liquidaciones intermedias

4. OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

5. ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4



CLASE 8.ª



OP1666407

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



OP1666408

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances de Situación a 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|--|----------|----------------|----------------|
| | | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| ACTIVO | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 161.917 | 179.319 |
| I. Activos financieros a largo plazo | | 161.917 | 179.319 |
| Activos Titulizados | 6 | 161.917 | 179.319 |
| Derechos de crédito futuros | | 161.917 | 179.319 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| II. Activos por impuesto diferido | | - | - |
| III. Otros activos no corrientes | | - | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 22.842 | 23.202 |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | | 18.782 | 19.111 |
| Activos Titulizados | 6 | 18.782 | 18.358 |
| Derechos de crédito futuros | | 17.430 | 17.116 |
| Otros | | 1.352 | 1.242 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | - |
| Intereses vencidos e impagados | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | 753 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 7 | - | 753 |
| VI. Ajustes por periodificaciones | | - | - |
| Otros | | - | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 4.060 | 4.091 |
| Tesorería | | 4.060 | 4.091 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 184.759 | 202.521 |



CLASE 8.ª



OP1666409

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances de Situación a 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|----------------|
| | | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| PASIVO | | | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | 76.000 | 77.200 |
| I. Provisiones a largo plazo | | - | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | | 76.000 | 77.200 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 9 | 76.000 | 77.200 |
| Series no subordinadas | | 76.000 | 77.200 |
| Series subordinadas | | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Préstamo subordinado | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| III. Pasivos por impuesto diferido | | - | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | | 108.759 | 125.321 |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Provisiones a corto plazo | | - | - |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | 9 | 107.696 | 125.308 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | 9.521 | 17.034 |
| Series no subordinadas | | 9.400 | 16.900 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 121 | 134 |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | 98.175 | 108.274 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 98.175 | 108.253 |
| Otros | | - | 21 |
| VII. Ajustes por periodificaciones | 10 | 1.063 | 13 |
| Comisiones | | 1.057 | 7 |
| Comisión sociedad gestora | | 1 | 1 |
| Comisión administrador | | 12 | - |
| Comisión agente de pagos | | - | - |
| Comisión variable | | 1.038 | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Otras comisiones | | 6 | 6 |
| Otros | | 6 | 6 |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | - |
| VIII. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| IX. Coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 184.759 | 202.521 |



CLASE 8.ª



0P1666410

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



OP1666411

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|--|-------------|----------------|----------------|
| | | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | 6.4 | 11.339 | 9.776 |
| Activos titulizados | | 11.339 | 9.776 |
| Otros activos financieros | | - | - |
| 2. Intereses y cargas asimiladas | 9.1 | (2.974) | (3.247) |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | (2.974) | (3.246) |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| 3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | | | |
| A) MARGEN DE INTERESES | | 8.365 | 6.529 |
| 4. Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| 5. Diferencia de cambio (neto) | | - | - |
| 6. Otros ingresos de explotación | | - | - |
| 7. Otros gastos de explotación | 10.1 | (8.365) | (6.529) |
| Servicios exteriores | | - | - |
| Servicios de profesionales independientes | | - | - |
| Tributos | | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | | (8.365) | (6.529) |
| Comisión de sociedad gestora | | (60) | (58) |
| Comisión administrador | | (24) | (12) |
| Comisión del agente de pagos | | - | - |
| Comisión variable | | (8.270) | (6.430) |
| Otras comisiones del cedente | | - | - |
| Otros gastos | | (11) | (29) |
| 8. Deterioro de activos financieros (neto) | | - | - |
| 9. Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| 10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | | - | - |
| 11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias) | | - | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| 12. Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | | - | - |



CLASE 8.ª



0P1666412

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



OP1666413

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|--|-----------|----------------|----------------|
| | | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (9.571) | (8.944) |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | 11 | (3.008) | (3.238) |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | | - | - |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | | (3.008) | (3.237) |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura | | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | | - | - |
| Intereses cobrados de otros activos financieros | | - | (1) |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | | - | - |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados | 10 | (6.563) | (5.706) |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | | (60) | (59) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | | (12) | (13) |
| Comisiones pagadas al agente de pagos | | - | - |
| Comisión variable | | (6.480) | (5.606) |
| Otras comisiones | 11 | (11) | (28) |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | | - | - |
| Pagos por garantías financieras | | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | | - | - |
| Otros pagos de explotación (-) | | (18.240) | (17.175) |
| Otros cobros de explotación | | 18.240 | 17.175 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | | 9.540 | 8.975 |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | 11 | - | - |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros | 11 | - | - |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos | 11 | 9.540 | 8.975 |
| Cobros por amortización ordinaria | | 18.240 | 17.175 |
| Cobros por amortización anticipada | | - | - |
| Cobros por amortización previamente impagada | | - | - |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos | | - | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos | | (8.700) | (8.200) |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | 11 | - | - |
| Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Pagos a Administraciones públicas | | - | - |
| Otros cobros y pagos | | - | - |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (31) | 31 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo. | 8 | 4.091 | 4.060 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo. | 8 | 4.060 | 4.091 |



CLASE 8.ª



OP1666414

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OP1666415

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos al 31 de diciembre

| INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|------------|
| | | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | | - | - |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | | - | - |



CLASE 8.ª



OP1666416

MEMORIA



CLASE 8.ª



OP1666417

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, Fondo de Titulización (en adelante, “el Fondo”) se ha constituido mediante Escritura Pública el 23 de septiembre de 2021, al amparo de la Ley 5/2015, de 27 de abril, agrupando todos los Derechos de Crédito presentes y futuros derivados de Facturas emitidas y a emitir (excluyendo el IVA) a partir de la Fecha de Constitución, al amparo de los contratos de operación y mantenimiento que Sacyr Industrial Operación y Mantenimiento, S.L., como entidad cedente de los derechos de crédito (en adelante “Cedente” o “SIOM”) tiene con Bioeléctrica de Linares, S.L., Compañía Eléctrica de Linares, S.L.U., Compañía Energética Puente del Obispo, S.L.U., Compañía Orujera de Linares, S.L.U., Compañía Energética de la Roda, S.L.U., Biomásas de Puente Genil, S.L., Compañía Energética las Villas, S.L., Compañía Energética de Pata de Mulo, S.L., y Secaderos de la Biomasa, S.L. (en adelante “deudor” o “deudores”).

El Fondo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de octubre de 2021.

El Fondo constituye un patrimonio separado y carente de personalidad jurídica, que está integrada, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Presentes y Futuros, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

En la Fecha de Constitución el saldo nominal de los Derechos de Crédito Presentes asciende a 1.403.396,37 euros y la estimación de los flujos por SIOM al amparo de los Contratos de operación y mantenimiento a partir de la fecha de Constitución, respecto a los Derechos de Crédito Futuros asciende de 217.302.190,04 euros, de manera que el saldo nominal pendiente total de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución, asciende a 218.705.586,41. Asimismo, el Fondo realizó una emisión de bonos por un importe nominal de 100.000 euros, cuyo precio inicial de emisión ascendió a 104.000.000 euros, agrupados en una única clase o serie.



CLASE 8.ª



OP1666418

La gestión y administración del Fondo está encomendada a la Sociedad Gestora con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3ª. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el 23 de septiembre de 2021, día de la fecha de constitución del Fondo y finalizará el 15 de diciembre de 2036 (la “Fecha de Vencimiento Legal”), salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del Fondo que se contempla en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución (y sección 4.7 del Documento Informativo), o bien hubiera tenido lugar la extinción del Fondo tal y como se establece en la Estipulación 4.3 de la Escritura de Constitución (y sección 4.9 del Documento Informativo).

El fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo a lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos:

- (i) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito alguno en su haber.
- (ii) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 c) de la Ley 5/2015, cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos.
- (iii) De acuerdo con el artículo 23.2 d) obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro meses, sin haber sido designada una nueva Sociedad Gestora, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, o en caso de que su autorización para actuar como Sociedad Gestora fuese revocada sin haber encontrado una nueva Sociedad Gestora que esté preparada para asumir la gestión del Fondo.
- (iv) En la Fecha de Vencimiento Legal.
- (v) En el caso de que no fuera posible la sustitución del Proveedor de Servicios de Administración en el plazo máximo de cuatro meses desde la notificación de revocación anticipada de su mandato por parte de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OP1666419

- (vi) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, la Sociedad Gestora haya determinado y justificado razonablemente que se ha producido una alteración sustancial materialmente adversa al patrimonio del Fondo o que se ha desvirtuado de forma grave y permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- (vii) Cuando se resuelvan o rescindan Contratos de los que se derivan los Derechos de Crédito cuyo Saldo Nominal Pendiente represente al menos el ochenta por cien (80%) del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito Futuros de la totalidad de los contratos, estimado de conformidad con lo previsto en las Estipulaciones 5.6 y 8.8.3 de la Escritura de Constitución (y sección 6.6. del Documento Informativo).

En caso de que se produzca cualquiera de los supuestos de liquidación del Fondo conforme a lo establecido anteriormente, la Sociedad Gestora adoptará, por cuenta del Fondo las medidas de liquidación indicadas a continuación:

- (i) informará de la extinción y liquidación del Fondo a la CNMV, a la Agencia de Calificación, a los Titulares de los Bonos y al Cedente.
- (ii) adoptará cuantas medidas fueran precisas para asegurar la titularidad y el cobro por parte del Fondo de las cantidades debidas derivadas de los Derechos de Crédito;
- (iii) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los bienes y derechos que puedan quedar remanentes en el activo del Fondo en la forma que considere mejor para los Titulares de los Bonos; y
- (iv) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a satisfacer las deudas pendientes a cargo del Fondo con los importes disponibles en la Cuenta de Tesorería de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que correspondan hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final (inicial o modificada).



CLASE 8.ª



OP1666420

El Fondo se extinguirá por:

- (i) Cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015, y
- (ii) en todo caso, no más tarde de la Fecha de Vencimiento Legal sujeto a la Convención del Siguiete Día Hábil Modificado.

En cualquiera de estos casos, la Sociedad Gestora informará a la CNMV y a los Titulares de los Bonos a través del mercado en el que estén admitidos a negociación los Bonos, e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que correspondan hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación a los Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los recursos disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

c) Recursos disponibles del Fondo

En la Fecha de Desembolso del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los importes procedentes del desembolso de los Bonos tal y como se describe en la estipulación 14.1 de la Escritura de Constitución.

En cada fecha de pago del fondo, se determinarán como recursos disponibles el saldo de la Cuenta de Tesorería el séptimo (7º) Día Hábil anterior a la correspondiente Fecha de Pago, como se describe en la estipulación 14.2 de la Escritura de Constitución, que estará integrado por:

- (a) Los importes que, en su caso, procedan de la Emisión de los Bonos.
- (b) Los cobros procedentes de los Derechos de Crédito, en los términos previstos en la Escritura.



CLASE 8.ª



OP1666421

- (c) Los cobros procedentes de las aportaciones que en su caso realice el Cedente y/o el Garante de conformidad con los compromisos asumidos en la Escritura.
- (d) Los procedentes, en su caso, de la remuneración de la Cuenta de Tesorería.
- (e) El saldo de la Reserva para Gastos.
- (f) El saldo del Fondo de Reserva.

d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en la estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución y que se recogen a continuación:

- (i) Al pago de los gastos iniciales, gastos ordinarios y gastos extraordinarios.
- (ii) Pago de los intereses de los Bonos.
- (iii) Amortización de los Bonos conforme a la Estipulación 8.8.3 de la Escritura de Constitución, que establece que la amortización de los Bonos se realizará mediante su reducción de su nominal de forma proporcional entre cada uno de los Bonos, en cada Fecha de Pago, con los Recursos Disponibles remanentes una vez atendidos los puntos anteriores y conforme al cuadro de amortización establecido en la citada Estipulación de la Escritura de Constitución.
- (iv) Retención del importe suficiente para mantener el importe requerido de la Reserva para Gastos.
- (v) Retención del importe suficiente para mantener el importe requerido de la Reserva para el Fondo de Reserva.
- (vi) Al pago de todas las cantidades pendientes en concepto de Margen de Intermediación Financiera.



CLASE 8.ª



OP1666422

Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados con anterioridad, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarán las siguientes reglas:

- El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el orden de prelación establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- Los importes que se queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en el mismo orden de prelación de pagos que en la Fecha de Pago anterior, pero deberá ser pagada antes que las cantidades de la misma naturaleza que hayan devenido pagaderas en la Fecha de Pago actual.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengará intereses adicionales sobre los Intereses Ordinarios.

e) Gestión del fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

La Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, ha nombrado mediante la Escritura de Constitución a SIOM como "Proveedor de Servicios de Administración" para llevar a cabo la administración y gestión de los Derechos de Crédito. La relación entre el Proveedor de Servicios de Administración y el Fondo estará regida por las estipulaciones de la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



OP1666423

SIOM ha aceptado en la Escritura de Constitución el mandato recibido de la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, para actuar como Proveedores de Servicios de administración de los Derechos de Crédito.

Salvo instrucción en sentido contrario remitida por la Sociedad Gestora, el Proveedor de Servicios de Administración, en el marco de este mandato, podrá llevar a cabo cualquier actuación que considere razonablemente necesaria o conveniente, disponiendo de plenos poderes y facultades para ello, dentro de los límites establecidos en la Escritura de Constitución.

Si, en el curso de los servicios prestados por el Proveedor de Servicios de Administración, surge un conflicto entre los intereses del Proveedores de Servicios de Administración o alguna sociedad del Grupo Sacyr, y los intereses del Fondo, prevalecerán estos últimos.

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Derechos de Crédito, el Proveedor de Servicios de Administración tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fecha de Pago y durante el periodo de vigencia de sus funciones de administración, una comisión periódica anual de 12 miles de euros.

g) Garantía de Sacyr, S.A.

Sin perjuicio de la responsabilidad personal e ilimitada del Cedente, Sacyr S.A. (en adelante "el Garante") asegurará el cumplimiento de las obligaciones de pago del Cedente establecidas en las estipulaciones 5.6 y 5.6 de la Escritura de Constitución, así como cualesquiera otras obligaciones de pago de SIOM, en su condición de Proveedor de Servicios de administración (incluida la obligación de transferir los cobros recibidos en las fechas acordadas).

En virtud de la Garantía, el Garante garantiza al Fondo el íntegro cumplimiento por el Cedente de la totalidad de las Obligaciones Garantizadas.

El Garante ha constituido la Garantía con carácter de incondicional, abstracta, irrevocable y solidaria con el Cedente. La Garantía tiene naturaleza de autónoma y es exigible al primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo. Dado que la Garantía se configura como una garantía a primer requerimiento, el Garante ha reconocido que no resultan de aplicación los beneficios de orden, división y excusión que pudiera ostentar.



CLASE 8.ª



OP1666424

h) Contrato de prenda

En la Fecha de Constitución, SIOM y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, han suscrito un contrato de prenda sobre los derechos de crédito derivados de la Cuenta SIOM (en adelante “Contrato de Prenda”) en garantía de las obligaciones de pago asumidas por SIOM en la Escritura de Constitución.

i) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, ha procedido a la firma con Banco de Sabadell, S.A. de un contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos. La remuneración del Agente Financiero se detalla en el contrato de agencia financiera.

El Agente de Pagos realizará los pagos a los titulares de los Bonos o de cualquier tercero en los términos establecidos en la Escritura de Constitución, conforme a las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora y a través de la Cuenta de Tesorería, con fecha valor en la correspondiente Fecha de Pago, remitiendo los fondos a las cuentas de tesorería en Banco de España correspondientes a las Entidades Participantes en Iberclear en que los Bonos han sido depositados por sus titulares, de conformidad con la normativa de liquidación y compensación aplicable en cada momento.

La contraprestación por los servicios prestados por el Agente de Pagos al Fondo en virtud de lo establecido en el contrato de agencia financiera ascenderá a 50 miles de euros. El Fondo pagará esta comisión en la Fecha de Desembolso.

j) Fondo de reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los derechos de crédito titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del fondo, dotará un fondo de liquidez para el Fondo (el “Fondo de Reserva”) que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender a los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos previsto en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución (ver Nota 1.d).

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a la parte del Precio de Suscripción de los Bonos por un importe igual a 4.000.000 de euros, y se encuentra depositado en la Cuenta de Tesorería del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666425

En el supuesto de que, en una Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se encuentre por debajo del Importe Requerido del Fondo de Reserva en dicha fecha, la Sociedad Gestora dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el importe requerido del Fondo de Reserva con cargo a los Recursos Disponibles del Fondo y de conformidad con el orden de prelación de pagos.

k) Margen de Intermediación Financiera

El Cedente tendrá derecho a recibir el Margen de Intermediación Financiera. Dicho margen de intermediación se devengará diariamente y se pagará, en su caso, en cada Fecha de Pago.

Se define el Margen de Intermediación Financiera como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los pagos del Fondo, incluidos los que se detallan en los puntos (i) a (iii) del Orden de Prolación de Pagos (ver Nota I.d). En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento Legal, se sumará, adicionalmente, el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

l) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.
- (iii) La Orden EHA/3536/2005, de 10 de noviembre, de determinación de derechos de crédito futuros susceptibles de incorporación a fondos de titulización de activos y de habilitación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para dictar específicas en materia de contabilidad y obligaciones de información aplicables a los fondos de titulización de activos y sus sociedades gestoras (la "Orden de Futuros"). A este respecto, la Orden de Futuros, en su artículo segundo, letra (f), establece que los derechos de cobro futuros de la contraprestación por la prestación de servicios, de tracto único o sucesivo, podrán incorporarse a un fondo de titulización de activos siempre que dicha prestación de servicios dé lugar a flujos de pagos de naturaleza recurrente o puntual, y siempre que dicha magnitud pueda ser conocida o estimada. La cesión de los Derechos de Crédito Futuros queda amparada bajo la Orden de Futuros en la medida en que dichos derechos de crédito son de naturaleza recurrente (se trata de pagos mensuales, según los contratos)- y de magnitud que puede ser estimada y concretada o determinable (los contratos recogen un precio que tiene un componente fijo y un componente variable que puede ser estimado en función de determinados parámetros);



CLASE 8.ª



OP1666426

- (iv) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- (v) El Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre registro, compensación y liquidación de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial
- (vi) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

m) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2004, de 27 de noviembre; y el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 45.I.B).15 y 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución y extinción del Fondo, así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“ITPAJD”), está exenta del concepto “operaciones societarias” del ITPAJD.



CLASE 8.ª



OP1666427

- (ii) La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Bonos, dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- (iii) El Fondo estará sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo su aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- (iv) Los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (v) Respecto a los rendimientos de los Activos Titulizados u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. S.A. ha formulado estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio, que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.



CLASE 8.ª



OP1666428

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 8 de marzo de 2024, las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, la Sociedad Gestora ha tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP1666429

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.ª



OP1666430

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas han sido los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.ª



OP1666431

e) Activos dudosos

Se clasifica como activo dudoso el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.



CLASE 8.ª



OP1666432

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666433

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1666434

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OP1666435

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OP1666436

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

| | <u>Porcentaje (%)</u> |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Hasta 6 meses | 25 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9 | 50 |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12 | 75 |
| Más de 12 meses | 100 |

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.ª



OP1666437

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses, sobre la base de los términos contractuales, se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

l) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

m) Margen de Intermediación Financiera

Se define el “Margen de Intermediación Financiera” como un importe igual a la diferencia positiva entre los ingresos y los pagos realizados por el Fondo en cada Fecha de Pago de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos.

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se registrará y liquidará conforme se estipula en la normal 19ª de la Circular 6/2016 de 20 de abril de la CNMV.



CLASE 8.ª



OP1666438

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el párrafo anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Margen de Intermediación Financiera», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el segundo párrafo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra el “Margen de Intermediación Financiera– Ajustes por periodificaciones” de períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por el pasivo más subordinado.
- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de «Margen de Intermediación Financiera – gastos de explotación» con cargo a la partida de «Margen de Intermediación Financiera – Ajustes por periodificaciones».



CLASE 8.ª



OP1666439

n) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

o) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.



CLASE 8.ª



0P1666440

- d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



OP1666441

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de concentración, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge de la concentración geográfica respecto a los deudores de los derechos de crédito titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la Memoria.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666442

Los flujos de principal que se reciben de los derechos de crédito se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución del Fondo, pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos participativos, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los derechos de crédito cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

Sin embargo, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en el folleto de emisión y Escritura de Constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

5.1 Exposición total al riesgo de crédito:

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Activos Titulizados | 180.699 | 197.677 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | - | 753 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 4.060 | 4.091 |
| Total Riesgo | 184.759 | 202.521 |

Los importes recogidos en las partidas anteriores se corresponden con las estimaciones de flujos de pagos derivadas de los contratos y que se recogen en la escritura de constitución.



CLASE 8.ª



OP1666443

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Este epígrafe recoge principalmente los activos titulizados que el Cedente ha cedido al Fondo.

Dichos activos titulizados recogen principalmente los Derechos de Crédito presentes y futuros, que derivan de los contratos de operación y mantenimiento firmados por el Cedente con los Deudores.

6.1 Activos financieros

El detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Corriente | No corriente | Total | Corriente | No corriente | Total |
| Activos Titulizados | 18.782 | 161.917 | 180.699 | 18.358 | 179.319 | 197.677 |
| Derechos de crédito futuros | 17.430 | 161.917 | 179.347 | 17.116 | 179.319 | 196.435 |
| Otros | 1.352 | - | 1.352 | 1.242 | - | 1.242 |
| Otros activos financieros | - | - | - | 753 | - | 753 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 7) | - | - | - | 753 | - | 753 |
| Saldo final al cierre del ejercicio | <u>18.782</u> | <u>161.917</u> | <u>180.699</u> | <u>19.111</u> | <u>179.319</u> | <u>198.430</u> |

6.2 Detalle y movimiento de los activos titulizados

Los derechos de crédito que se han cedido y se agrupan en el activo del Fondo, se derivan de:

- (i) Las facturas emitidas y aprobadas bajo los Contratos y pendientes de cobro a la Fecha de Constitución (Derechos de Crédito Presentes).
- (ii) El resto de derechos de crédito derivados de los contratos a partir de la Fecha de Constitución y hasta la actual fecha de vencimiento de los mismos (Derechos de Crédito Futuros), que junto con los Derechos de Crédito Presentes forman los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666444

Los Derechos de Crédito constituyen derechos de cobro frente a los Deudores por cantidades debidas en pago de la efectiva prestación de servicios al amparo de los Contratos de operación y mantenimiento de nueve plantas renovables de cogeneración, de biomasa y de extracción de aceite de orujo, así como de cualquier otro derecho accesorio o indemnizatorio que SIOM pueda tener frente a aquéllos en virtud de los citados contratos. Los Derechos de Crédito, a medida que se devenguen, determinarán la emisión por SIOM de facturas, que, una vez aprobadas por los Deudores, constituirán derechos de cobro en firme frente a éstos.

Todos los Derechos de Crédito a agrupar en el activo del Fondo se derivan de las Facturas emitidas y a emitir a partir de la Fecha de constitución al amparo de los Contratos suscritos por el Cedente con los Deudores para los trabajos de operación y mantenimiento de las Plantas en los términos que se describen en los Contratos, así como de cualesquiera derechos de crédito que se deriven de los Contratos a favor de SIOM.

No obstante, no se cede al Fondo la parte correspondiente al IVA de las Facturas, de cuya gestión será responsable el Cedente.

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Todos los Derechos de Crédito y las Facturas de los que éstos derivan o derivarán existen o existirán y son o serán válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, observándose en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.
- Todos los Derechos de Crédito y las Facturas de los que éstos derivan o derivarán han sido gestionados o serán gestionados por el Cedente desde que se originaron de conformidad con todas las disposiciones legales y contractuales aplicables.
- Los Derechos de Crédito, y las Facturas de las que derivan o derivarán los mismos derivan de documentos que están o estarán a disposición de la Sociedad Gestora.
- El Cedente es el titular de pleno derecho de los Derechos de Crédito, libre de cargas y reclamaciones, y no existe impedimento alguno para que puedan cederse al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, y las Facturas de las que derivan los mismos, están o estarán claramente identificados e individualizados por parte del Cedente, son o serán gestionados por parte del Cedente, de conformidad con sus servicios de gestión y los importes a percibir en relación con dichos Derechos de Crédito serán cobrados en la Cuenta SIOM.



CLASE 8.ª



OP1666445

- La información contenida en los documentos preparados por el Cedente y enviados a la Sociedad Gestora en relación con los Derechos de Crédito y las Facturas de las que derivan los mismos, es y será veraz, completa y se ajusta o se ajustará fielmente a la realidad, y no induce ni inducirá a error o a una mala interpretación.
- Los Derechos de Crédito han sido o serán originados en el curso ordinario del negocio de operación y mantenimiento de plantas renovables y en condiciones de mercado, sin perjuicio de cualesquiera Derechos de Crédito que se deriven del derecho a indemnizaciones o similar de conformidad con los Contratos. Dichos servicios de operación y mantenimiento de plantas renovables implican impactos positivos por medio de ahorro energético y la reducción de las emisiones asociadas.
- Los Deudores de los Derechos de Crédito no son titulares de ningún derecho de crédito frente al Cedente que les confiera un derecho a compensar el pago del Derecho de Crédito correspondiente.
- Los Derechos de Crédito y/o la relación comercial de la que traen causa no están sujetos a ningún litigio de ningún tipo en relación con el mismo que pueda comprometer su validez o exigibilidad, o su pago.
- Se ha obtenido la autorización de los Deudores para ceder los Derechos de Crédito al Fondo.
- Los Derechos de Crédito no están ni estarán sujetos a ninguna cesión, delegación, subrogación, embargo o sujeción de cualquier índole, o a cualquier prenda, carga, gravamen, derecho a favor de un tercero, o cualquier otro acuerdo preferente a favor de un tercero que confiriera a dicho tercero un derecho preferente sobre el derecho del Fondo como titular de los Derechos de Crédito.
- Las Facturas de las cuales derivan o derivarán los Derechos de Crédito están denominadas en Euros, y son o serán pagaderas exclusivamente en Euros.
- Las Facturas de las cuales derivan los Derechos de Crédito están o estarán relacionadas con servicios que ya han sido o serán prestados en los términos de los Contratos de los que dimanar.
- La cesión de los Derechos de Crédito es y será, en todo momento, realizada conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



OP1666446

El detalle y movimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Saldo inicial del ejercicio | 197.677 | 214.579 |
| Adquisición de Activos Titulizados Inicial | | - |
| Pagos | (18.240) | (17.175) |
| Adiciones | 1.262 | 273 |
| Saldo final cierre del ejercicio | <u>180.699</u> | <u>197.677</u> |

6.3 Activos dudosos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado saldos en activos dudosos ni correcciones de valor por deterioro.

6.4 Devengo de los ingresos de los Activos Titulizados

El movimiento de los ingresos procedentes de los Derechos de Crédito durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------|----------------|--------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Derechos de crédito cobrados: | <u>11.339</u> | <u>9.776</u> |
| Total | <u>11.339</u> | <u>9.776</u> |



OP1666447

CLASE 8.ª

6.5 Características principales de la cartera

A continuación, se muestran las características de los activos del Fondo durante el ejercicio 2023:

| | Inicial | | | Actual | | |
|--|-------------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------|
| | Derechos de Crédito Presentes | Derechos de Crédito Futuros | Total Actual | Derechos de Crédito Presentes | Derechos de Crédito Futuros | Total Actual |
| <i>(Datos en euros)</i> | | | | | | |
| Características de la cartera | | | | | | |
| 1) Datos Generales | | | | | | |
| Número de contratos | 9 | 9 | 9 | - | 9 | 9 |
| Número de Derechos de Crédito | 1.403.396,37 | 217.302.190,04 | 218.705.586,41 | - | 179.347.356,25 | 179.347.356,25 |
| Saldo Nominal Pendiente | 93.559,76 | 24.144.687,78 | 24.300.620,71 | - | 19.927.484,03 | 19.927.484,03 |
| Saldo Medio Deudor | 0,01 | 6,22 | 6,18 | - | 5,04 | 5,04 |
| Vencimiento residual medio % sobre Total | 0,64% | 99,36% | 99,36% | - | 100,00% | 100,00% |

| Concentración por Deudor | Saldo Nominal Pendiente DC Futuros | Porcentaje (%) |
|--------------------------|------------------------------------|----------------|
| | Deudor 1 | 48.537.035,12 |
| Deudor 2 | 34.557.303,77 | 19,27% |
| Deudor 3 | 19.644.974,39 | 10,95% |
| Deudor 4 | 16.740.222,72 | 9,33% |
| Deudor 5 | 15.757.123,50 | 8,79% |
| Deudor 6 | 14.015.383,80 | 7,81% |
| Deudor 7 | 12.204.738,96 | 6,81% |
| Deudor 8 | 11.203.210,78 | 6,25% |
| Deudor 9 | 6.687.363,21 | 3,73% |

6.6 Plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del Fondo a 31 de diciembre de 2023 y 2022

El desglose de este apartado a cierre del ejercicio 2023, de los plazos de vencimiento de los derechos de crédito, es el siguiente:

| Vida Residual | Miles de euros | |
|--------------------|----------------|----------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Inferior a 1 año | 18.782 | 18.358 |
| De 1 a 2 años | 17.911 | 17.459 |
| De 2 a 3 años | 18.164 | 17.808 |
| De 3 a 5 años | 37.425 | 36.691 |
| De 5 a 10 años | 76.569 | 78.834 |
| Superior a 10 años | 10.496 | 28.527 |
| Total | 179.347 | 197.677 |



CLASE 8.ª



OP1666448

Los pagos estimados de los Activos Titulizados a cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

| 31.12.2023 | Miles de euros | | | | | | |
|------------|----------------|--------|--------|--------|--------|-------------|--------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 – 2032 | Resto |
| Pagos | 18.782 | 17.911 | 18.164 | 18.527 | 18.898 | 76.569 | 10.496 |
| Total | 18.782 | 17.911 | 18.164 | 18.527 | 18.898 | 76.569 | 10.496 |

Los pagos estimados de los Activos Titulizados a cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

| 31.12.2022 | Miles de euros | | | | | | |
|------------|----------------|--------|--------|--------|--------|-------------|--------|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 – 2031 | Resto |
| Pagos | 18.358 | 17.459 | 17.808 | 18.164 | 18.527 | 78.834 | 28.527 |
| Total | 18.358 | 17.459 | 17.808 | 18.164 | 18.527 | 78.834 | 28.527 |

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

A continuación, se da el detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio 2023 y 2022:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar: | - | 753 |
| Anticipo de la comisión variable (margen de intermediación): | - | 753 |

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva, así como el resto de conceptos pertenecientes al Fondo y que corresponda depositar en la cuenta de Tesorería abierta en Banco Sabadell, una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.



CLASE 8.ª



OP1666449

8.1 Tesorería

El saldo de las cuentas del Fondo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Cuentas bancarias en Banco Sabadell | 4.060 | 4.091 |
| | <u>4.060</u> | <u>4.091</u> |

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la apertura de una Cuenta de Tesorería con Banco Sabadell. Las cantidades depositadas en la cuenta no devengan intereses.

Se trata de una cuenta corriente que tiene como objetivo recibir la cantidad correspondiente a la suscripción de los Bonos en la fecha de desembolso, recibir los cobros de los Derechos de Crédito, mantener el depósito del Fondo de Reserva y el importe de reserva para gastos, y efectuar los pagos que deban realizarse a favor de los titulares de los Bonos o de cualquier tercero, conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución.

8.2 Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los activos titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva conforme se define ésta en el Folleto de Emisión y en la Escritura de Constitución del Fondo, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en la Estipulación 14.3 de la Escritura de Constitución.

El Fondo de Reserva inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes de los Bonos A, esto es, por un importe igual a 4.000 miles de euros.

8.3 Reserva para gastos

El Fondo tiene dotada la Reserva para Gastos en la Fecha de Desembolso, con cargo a la parte del Precio de Suscripción de los Bonos, por un importe de 60 miles de euros, (el "Importe Requerido de la Reserva para Gastos"), que se encuentra depositado en la Cuenta de Tesorería.



CLASE 8.ª



OP1666450

La Sociedad Gestora utilizará el saldo de esta reserva para atender los Gastos Ordinarios y los Gastos Extraordinarios, siempre que estén debidamente justificados.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|--------------|---------|------------|--------------|---------|
| | 31.12.2023 | | | 31.12.2022 | | |
| | Corriente | No Corriente | Total | Corriente | No corriente | Total |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 9.521 | 76.000 | 85.521 | 17.034 | 77.200 | 94.234 |
| Series no subordinadas | 9.400 | 76.000 | 85.400 | 16.900 | 77.200 | 94.100 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 121 | - | 121 | 134 | - | 134 |
| Otros pasivos financieros | 98.175 | - | 98.175 | 108.274 | - | 108.274 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 98.175 | - | 98.175 | 108.253 | - | 108.253 |
| Otros | - | - | - | 21 | - | 21 |
| Saldo final cierre del ejercicio | 107.696 | 76.000 | 183.696 | 125.308 | 77.200 | 202.508 |

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

9.1.1 Características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución:

| | Serie A |
|--|---|
| Número de Bonos | 1.040 |
| Valor Nominal | 100.000 € |
| Balance Total | 104.000.000 € |
| Frecuencia Pago de interés | Semestral |
| Frecuencia Pago de principal | Semestral |
| Fechas de pago | Día 15 de junio y diciembre de cada año o siguiente Día Hábil |
| Fecha de inicio del devengo de intereses | 23/09/2021 |
| Primera Fecha de Pago | 15/12/2021 |
| Vencimiento Legal | 15/12/2036 |
| Cupón | Fijo |
| Índice de Referencia | 3,250% |
| Margen | - |
| Calificación inicial Axesor | A- (sf) |



CLASE 8.ª



OP1666451

La amortización de los Bonos se realizará mediante la reducción de su nominal de forma proporcional entre cada uno de ellos Bonos, y se realizará en cada Fecha de Pago de los Bonos con los Recursos Disponibles remanentes una vez atendidos los puntos (i) e (ii) del Orden de Prelación de Pagos, conforme al cuadro de amortización establecido en la Estipulación 8.8.1 de la Escritura de Constitución.

El importe neto derivado de la emisión de los Bonos se destina al pago del Precio de compra de los Derechos de Crédito, a la dotación del Fondo de Reserva, a la dotación de la Reserva para Gastos y al pago de los Gastos Iniciales.

Los Bonos han sido calificados como “Green Bonds” en línea con los *Green Bond Principles* (GBP) promovidos en cada momento por la International Capital Market Association (ICMA).

Los Bonos emitidos han sido admitidos a cotización en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fijo). Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

9.1.2 *Movimiento de los Bonos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:*

| | Miles de euros | |
|------------------|----------------|------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Saldo inicial | 94.100 | 102.300 |
| Nuevas emisiones | - | - |
| Amortizaciones | (8.700) | (8.200) |
| Sado Final | 85.400 | 94.100 |

9.1.3 *Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos*

Los intereses devengados durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 2.974 y 3.247 miles de euros, de los que los importes de 121 y 134 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos” y en el epígrafe del balance de “Pasivos corriente – Obligaciones y otros valores emitidos”.



CLASE 8.ª



OP1666452

9.1.4 Calificación crediticia de los Bonos emitidos pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Los Bonos emitidos han sido objeto de calificación crediticia por Axesor Risk Management, S.L.U. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rating asignado por la agencia de calificación Axesor a los bonos es de A- (sf).

9.1.5 Estimación de vencimientos de los Bonos del Fondo a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| 31.12.2023 | Miles de euros | | | | | | |
|--------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|-------------|-------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 – 2032 | Resto |
| Por principal | 9.400 | 9.900 | 10.300 | 11.000 | 11.600 | 33.200 | - |
| Impago de principal | - | - | - | - | - | - | - |
| Por intereses implícitos | 2.699 | 2.389 | 2.064 | 1.724 | 1.362 | 1.783 | - |
| Total | 12.099 | 12.289 | 12.364 | 12.724 | 12.962 | 34.983 | - |

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| 31.12.2022 | Miles de euros | | | | | | Resto |
|--------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|-------------|-------|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 – 2031 | |
| Por principal | 16.900 | 9.400 | 9.900 | 10.300 | 10.000 | 37.600 | - |
| Impago de principal | - | - | - | - | - | - | - |
| Por intereses implícitos | 3.058 | 2.783 | 2.470 | 2.148 | 1.813 | 3.520 | - |
| Total | 19.958 | 12.183 | 12.370 | 12.448 | 11.813 | 41.120 | - |

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.ª



OP1666453

9.2 Acreedores y otras cuentas a pagar

El epígrafe “Acreedores y otras cuentas a pagar” incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el compromiso de pago con la entidad cedente Sacyr Industrial Operación y Mantenimiento, S.L., por los activos cedidos por esta Sociedad al Fondo por importe de 98.175 y 108.274 miles de euros respectivamente. Se corresponde con la diferencia entre los Derechos de Crédito y el Precio de Compra de dichos derechos de crédito, siendo utilizado para sobrecolateralizar los Bonos.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO Y REPERCUSIÓN DE PÉRDIDAS

10.1 Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| Comisiones | | |
| Comisión de Sociedad Gestora | 1 | 1 |
| Comisión administrador | 12 | - |
| Comisión agente de pagos | - | - |
| Margen de Intermediación Financiera | 1.038 | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | - | - |
| Otras comisiones | 6 | 6 |
| Otros | 6 | 6 |
| | <u>1.063</u> | <u>13</u> |

La Sociedad Gestora recibirá de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Asimismo, el Cedente tendrán derecho al Margen de Intermediación Financiera tal y como se indica en la Nota 1.j) de la presente memoria.

En el cuadro anterior, el epígrafe “Otros” recoge principalmente los gastos iniciales de constitución del Fondo y la Emisión de Bonos iniciales en la Fecha de Desembolso que se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 y 2022.



CLASE 8.ª



OP1666454

10.1.1 Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión variable | Otras comisiones |
|--|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2022 | 1 | - | - | (753) | 6 |
| Importes devengados ejercicio 2023 Repercusión a pérdidas | 60 | 24 | - | 8.270 | 11 |
| Pagos realizados: Redondeos | (60) | (12) | - | (6.480) | (11) |
| | - | - | - | 1 | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | <u>1</u> | <u>12</u> | <u>-</u> | <u>1.038</u> | <u>6</u> |

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión variable | Otras comisiones |
|--|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2021 | 2 | 1 | - | (1.577) | 6 |
| Importes devengados ejercicio 2022 Repercusión a pérdidas | 58 | 12 | - | 6.430 | 29 |
| Pagos realizados: | (59) | (13) | - | (5.606) | (29) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2022 | <u>1</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(753)</u> | <u>6</u> |



CLASE 8.ª



OP1666455

11. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre 2023 y 2022 se presenta a continuación:

| | <u>Ejercicio 2023</u> | <u>Ejercicio 2022</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Real | Real |
| <u>Liquidación de cobros y pagos del periodo</u> | | |
| <u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u> | | |
| Pagos por adquisición de Activos Titulizados | - | - |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | 18.240 | 17.175 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | - | - |
| Cobros por intereses ordinarios | - | - |
| Cobros por intereses previamente impagados | - | - |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | - | - |
| Otros cobros en efectivo | - | - |
| <u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u> | | |
| Cobros por emisión de Bonos | - | - |
| Pagos por amortización Bonos (Serie A) | (8.700) | (8.200) |
| Pagos por intereses ordinarios (Serie A) | (3.008) | (3.237) |
| Otros pagos del periodo | - | (28) |

12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.ª



OP1666456

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales el impuesto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del período es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las descritas en el apartado 15.1 del Documento Base Informativo.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los bonos emitidos, que conforman el pasivo del fondo, son considerados “verdes”, y el proyecto está alineado con los Green Bond Principles (GBP) elaborados por la International Capital Markets Association (ICMA), como así lo demuestra el informe de sostenibilidad de la operación, llevado a cabo por G-Advisory.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han ascendido a 5 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.



CLASE 8.ª



OP1666457

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0P1666458

ANEXO I



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT



CLASE 8.ª

| |
|--|
| S.05.1 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

| Ratios (%) | Situación actual 31/12/2023 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | | | Hipótesis iniciales folleto/escritura | | | |
|--|-----------------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------------|--|----------------|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------------|
| | Tasa de activos dudosos | Tasa de falido | Tasa de recuperación fallidos | Tasa de amortización anticipada | Tasa de activos dudosos | Tasa de falido | Tasa de recuperación fallidos | Tasa de amortización anticipada | Tasa de activos dudosos | Tasa de falido | Tasa de recuperación fallidos | Tasa de amortización anticipada |
| Participaciones hipotecarias | 0380 | 0400 | 0420 | 0440 | 1380 | 1400 | 1420 | 1440 | 2380 | 2400 | 2420 | 2440 |
| Certificados de transmisión de hipoteca | 0381 | 0401 | 0421 | 0441 | 1381 | 1401 | 1421 | 1441 | 2381 | 2401 | 2421 | 2441 |
| Préstamos hipotecarios | 0382 | 0402 | 0422 | 0442 | 1382 | 1402 | 1422 | 1442 | 2382 | 2402 | 2422 | 2442 |
| Cédulas hipotecarias | 0383 | 0403 | 0423 | 0443 | 1383 | 1403 | 1423 | 1443 | 2383 | 2403 | 2423 | 2443 |
| Préstamos a promotores | 0384 | 0404 | 0424 | 0444 | 1384 | 1404 | 1424 | 1444 | 2384 | 2404 | 2424 | 2444 |
| Préstamos a PYMES | 0385 | 0405 | 0425 | 0445 | 1385 | 1405 | 1425 | 1445 | 2385 | 2405 | 2425 | 2445 |
| Préstamos a empresas | 0386 | 0406 | 0426 | 0446 | 1386 | 1406 | 1426 | 1446 | 2386 | 2406 | 2426 | 2446 |
| Préstamos corporativos | 0387 | 0407 | 0427 | 0447 | 1387 | 1407 | 1427 | 1447 | 2387 | 2407 | 2427 | 2447 |
| Cédulas territoriales | 0388 | 0408 | 0428 | 0448 | 1388 | 1408 | 1428 | 1448 | 2388 | 2408 | 2428 | 2448 |
| Bonos de resonancia | 0389 | 0409 | 0429 | 0449 | 1389 | 1409 | 1429 | 1449 | 2389 | 2409 | 2429 | 2449 |
| Deuda subordinada | 0390 | 0410 | 0430 | 0450 | 1390 | 1410 | 1430 | 1450 | 2390 | 2410 | 2430 | 2450 |
| Créditos AAFP | 0391 | 0411 | 0431 | 0451 | 1391 | 1411 | 1431 | 1451 | 2391 | 2411 | 2431 | 2451 |
| Préstamos consumo | 0392 | 0412 | 0432 | 0452 | 1392 | 1412 | 1432 | 1452 | 2392 | 2412 | 2432 | 2452 |
| Préstamos automoción | 0393 | 0413 | 0433 | 0453 | 1393 | 1413 | 1433 | 1453 | 2393 | 2413 | 2433 | 2453 |
| Cuotas de arrendamiento financiero (leasing) | 0394 | 0414 | 0434 | 0454 | 1394 | 1414 | 1434 | 1454 | 2394 | 2414 | 2434 | 2454 |
| Cuentas a cobrar | 0395 | 0415 | 0435 | 0455 | 1395 | 1415 | 1435 | 1455 | 2395 | 2415 | 2435 | 2455 |
| Derechos de crédito futuros | 0396 | 0416 | 0436 | 0456 | 1396 | 1416 | 1436 | 1456 | 2396 | 2416 | 2436 | 2456 |
| Bonos de titulización | 0397 | 0417 | 0437 | 0457 | 1397 | 1417 | 1437 | 1457 | 2397 | 2417 | 2437 | 2457 |
| Cédulas internacionalización | 0398 | 0418 | 0438 | 0458 | 1398 | 1418 | 1438 | 1458 | 2398 | 2418 | 2438 | 2458 |
| Otros | 0399 | 0419 | 0439 | 0459 | 1399 | 1419 | 1439 | 1459 | 2399 | 2419 | 2439 | 2459 |



OP1666459



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT



CLASE 8.ª

| | |
|--|--------|
| | 5,05.1 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

| Total Impagados (miles de euros) | Nº de activos | | Importe Impagado | | | | | | Principales pendiente no vencido | Otros Importes | Deuda Total | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---|-------------------------------|---|--------------------------------------|---|--|---|----------------------------------|----------------|-------------|-------|------|---|------|---|
| | | | Principales pendiente vencido | | Intereses devengados en contabilidad | | Intereses Intermatados en contabilidad | | | | | Total | | | | |
| Hasta 1 mes | 0460 | 0 | 0467 | 0 | 0474 | 0 | 0481 | 0 | 0488 | 0 | 0495 | 0 | 0502 | 0 | 0509 | 0 |
| De 1 a 3 meses | 0461 | 0 | 0468 | 0 | 0475 | 0 | 0482 | 0 | 0489 | 0 | 0496 | 0 | 0503 | 0 | 0510 | 0 |
| De 3 a 6 meses | 0462 | 0 | 0469 | 0 | 0476 | 0 | 0483 | 0 | 0490 | 0 | 0497 | 0 | 0504 | 0 | 0511 | 0 |
| De 6 a 9 meses | 0463 | 0 | 0470 | 0 | 0477 | 0 | 0484 | 0 | 0491 | 0 | 0498 | 0 | 0505 | 0 | 0512 | 0 |
| De 9 a 12 meses | 0464 | 0 | 0471 | 0 | 0478 | 0 | 0485 | 0 | 0492 | 0 | 0499 | 0 | 0506 | 0 | 0513 | 0 |
| Más de 12 meses | 0465 | 0 | 0472 | 0 | 0479 | 0 | 0486 | 0 | 0493 | 0 | 0500 | 0 | 0507 | 0 | 0514 | 0 |
| Total | 0466 | 0 | 0473 | 0 | 0480 | 0 | 0487 | 0 | 0494 | 0 | 0501 | 0 | 0508 | 0 | 0515 | 0 |

| Impagados con garantía real (miles de euros) | Nº de activos | | Importe Impagado | | | | | | Principales pendiente no vencido | Otros Importes | Deuda Total | Valor garantía | Valor Garantía con Tasación > 2 años | % Deuda / v. Tasación | | | | | | | | |
|--|---------------|---|-------------------------------|---|--------------------------------------|---|--|---|----------------------------------|----------------|-------------|----------------|--------------------------------------|-----------------------|-------|---|------|---|------|---|------|---|
| | | | Principales pendiente vencido | | Intereses devengados en contabilidad | | Intereses Intermatados en contabilidad | | | | | | | | Total | | | | | | | |
| Hasta 1 mes | 0515 | 0 | 0522 | 0 | 0529 | 0 | 0536 | 0 | 0543 | 0 | 0550 | 0 | 0557 | 0 | 0564 | 0 | 0571 | 0 | 0578 | 0 | 0584 | 0 |
| De 1 a 3 meses | 0516 | 0 | 0523 | 0 | 0530 | 0 | 0537 | 0 | 0544 | 0 | 0551 | 0 | 0558 | 0 | 0565 | 0 | 0572 | 0 | 0579 | 0 | 0585 | 0 |
| De 3 a 6 meses | 0517 | 0 | 0524 | 0 | 0531 | 0 | 0538 | 0 | 0545 | 0 | 0552 | 0 | 0559 | 0 | 0566 | 0 | 0573 | 0 | 0580 | 0 | 0586 | 0 |
| De 6 a 9 meses | 0518 | 0 | 0525 | 0 | 0532 | 0 | 0539 | 0 | 0546 | 0 | 0553 | 0 | 0560 | 0 | 0567 | 0 | 0574 | 0 | 0581 | 0 | 0587 | 0 |
| De 9 a 12 meses | 0519 | 0 | 0526 | 0 | 0533 | 0 | 0540 | 0 | 0547 | 0 | 0554 | 0 | 0561 | 0 | 0568 | 0 | 0575 | 0 | 0582 | 0 | 0588 | 0 |
| Más de 12 meses | 0520 | 0 | 0527 | 0 | 0534 | 0 | 0541 | 0 | 0548 | 0 | 0555 | 0 | 0562 | 0 | 0569 | 0 | 0576 | 0 | 0583 | 0 | 0589 | 0 |
| Total | 0521 | 0 | 0528 | 0 | 0535 | 0 | 0542 | 0 | 0549 | 0 | 0556 | 0 | 0563 | 0 | 0570 | 0 | 0577 | 0 | | 0 | 0590 | 0 |



OP1666460



OP1666461

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

S.05.1

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

| Vida residual de los activos titulizados (millas de euros) | Principal pendiente | | | | | |
|--|-----------------------------|---------|--|---------|------------------------------|---------|
| | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 05/10/2021 | |
| Inferior a 1 año | 0600 | 18.810 | 1600 | 18.358 | 2600 | 23.668 |
| Entre 1 y 2 años | 0601 | 17.808 | 1601 | 17.459 | 2601 | 17.116 |
| Entre 2 y 3 años | 0602 | 18.164 | 1602 | 17.808 | 2602 | 17.459 |
| Entre 3 y 4 años | 0603 | 18.527 | 1603 | 18.164 | 2603 | 17.808 |
| Entre 4 y 5 años | 0604 | 18.898 | 1604 | 18.527 | 2604 | 18.164 |
| Entre 5 y 10 años | 0605 | 76.569 | 1605 | 78.834 | 2605 | 89.916 |
| Superior a 10 años | 0606 | 11.922 | 1606 | 28.527 | 2606 | 34.574 |
| Total | 0607 | 180.699 | 1607 | 197.677 | 2607 | 218.706 |
| Vida residual media ponderada (años) | 0608 | 0 | 1608 | 0 | 2608 | 0 |

| Antigüedad | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 05/10/2021 | |
|-----------------------------------|-----------------------------|---|--|---|------------------------------|---|
| Antigüedad media ponderada (años) | 0609 | 0 | 1609 | 0 | 2609 | 0 |



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

5,05.1

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

| Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (millas de euros) | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación Inicial 05/10/2021 | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|------|---|------|---|------|---|
| | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente | | | | | | |
| 0% - 40% | 0620 | 0 | 0630 | 0 | 1620 | 0 | 1630 | 0 | 2620 | 0 | 2630 | 0 |
| 40% - 60% | 0621 | 0 | 0631 | 0 | 1621 | 0 | 1631 | 0 | 2621 | 0 | 2631 | 0 |
| 60% - 80% | 0622 | 0 | 0632 | 0 | 1622 | 0 | 1632 | 0 | 2622 | 0 | 2632 | 0 |
| 80% - 100% | 0623 | 0 | 0633 | 0 | 1623 | 0 | 1633 | 0 | 2623 | 0 | 2633 | 0 |
| 100% - 120% | 0624 | 0 | 0634 | 0 | 1624 | 0 | 1634 | 0 | 2624 | 0 | 2634 | 0 |
| 120% - 140% | 0625 | 0 | 0635 | 0 | 1625 | 0 | 1635 | 0 | 2625 | 0 | 2635 | 0 |
| 140% - 160% | 0626 | 0 | 0636 | 0 | 1626 | 0 | 1636 | 0 | 2626 | 0 | 2636 | 0 |
| superior al 160% | 0627 | 0 | 0637 | 0 | 1627 | 0 | 1637 | 0 | 2627 | 0 | 2637 | 0 |
| Total | 0628 | 0 | 0638 | 0 | 1628 | 0 | 1638 | 0 | 2628 | 0 | 2638 | 0 |
| Media ponderada (%) | 0639 | 0 | 0649 | 0 | 1639 | 0 | 1649 | 0 | 2639 | 0 | 2649 | 0 |

CLASE 8.ª



0P1666462



CLASE 8.ª



OP1666463



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

S.05.1

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

| Tipo de interés de los activos titulizados (%) | Situación actual | | Situación cierre anual anterior | | Situación inicial 05/10/2021 | |
|--|------------------|---|---------------------------------|---|------------------------------|--|
| | 31/12/2023 | | 31/12/2022 | | | |
| Tipo de interés medio ponderado | 0650 | 0 | 1650 | 0 | 2650 | |
| Tipo de interés nominal máximo | 0651 | 0 | 1651 | 0 | 2651 | |
| Tipo de interés nominal mínimo | 0652 | 0 | 1652 | 0 | 2652 | |



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

| | |
|--|--------|
| | 5.05.1 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

| Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros) | Situación actual 31/12/2023 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | | | Situación inicial 05/10/2021 | | | |
|--|-----------------------------|---|---------------------|---------|--|---|---------------------|---------|------------------------------|----|---------------------|---------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | |
| Andalucía | 0660 | | 0683 | | 1660 | | 1683 | | 2660 | | 2683 | |
| Aragón | 0661 | | 0684 | | 1661 | | 1684 | | 2661 | | 2684 | |
| Aurias | 0662 | | 0685 | | 1662 | | 1685 | | 2662 | | 2685 | |
| Baleares | 0663 | | 0686 | | 1663 | | 1686 | | 2663 | | 2686 | |
| Canarias | 0664 | | 0687 | | 1664 | | 1687 | | 2664 | | 2687 | |
| Cantabria | 0665 | | 0688 | | 1665 | | 1688 | | 2665 | | 2688 | |
| Castilla-León | 0666 | | 0689 | | 1666 | | 1689 | | 2666 | | 2689 | |
| Castilla-La Mancha | 0667 | | 0690 | | 1667 | | 1690 | | 2667 | | 2690 | |
| Cataluña | 0668 | | 0691 | | 1668 | | 1691 | | 2668 | | 2691 | |
| Ceuta | 0669 | | 0692 | | 1669 | | 1692 | | 2669 | | 2692 | |
| Extremadura | 0670 | | 0693 | | 1670 | | 1693 | | 2670 | | 2693 | |
| Galicia | 0671 | | 0694 | | 1671 | | 1694 | | 2671 | | 2694 | |
| Madrid | 0672 | 0 | 0695 | 180.699 | 1672 | 0 | 1695 | 197.677 | 2672 | 15 | 2695 | 218.706 |
| Mejilla | 0673 | | 0696 | | 1673 | | 1696 | | 2673 | | 2696 | |
| Murcia | 0674 | | 0697 | | 1674 | | 1697 | | 2674 | | 2697 | |
| Navarra | 0675 | | 0698 | | 1675 | | 1698 | | 2675 | | 2698 | |
| La Rioja | 0676 | | 0699 | | 1676 | | 1699 | | 2676 | | 2699 | |
| Comunidad Valenciana | 0677 | | 0700 | | 1677 | | 1700 | | 2677 | | 2700 | |
| País Vasco | 0678 | | 0701 | | 1678 | | 1701 | | 2678 | | 2701 | |
| Total España | 0679 | 0 | 0702 | 180.699 | 1679 | 0 | 1702 | 197.677 | 2679 | 15 | 2702 | 218.706 |
| Otros países Unión Europea | 0680 | | 0703 | | 1680 | | 1703 | | 2680 | | 2703 | |
| Resto | 0681 | | 0704 | | 1681 | | 1704 | | 2681 | | 2704 | |
| Total general | 0682 | 0 | 0705 | 180.699 | 1682 | 0 | 1705 | 197.677 | 2682 | 15 | 2705 | 218.706 |

CLASE 8ª



OP1666464



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

| |
|---|
| S.05.1 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L. |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

| Concentración | Situación actual 31/12/2023 | | | | Situación de referencia anterior 31/12/2022 | | | | Situación Inicial 05/10/2021 | | | |
|---|-----------------------------|---|------|---|---|---|------|---|------------------------------|---|------|---|
| | Porcentaje | | CNAE | | Porcentaje | | CNAE | | Porcentaje | | CNAE | |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 0710 | 0 | | | 1710 | 0 | | | 2710 | | | |
| Sector | 0711 | 0 | 0712 | - | 1711 | 0 | 1712 | - | 2711 | 0 | 2712 | - |

CLASE 8.ª



OP1666465



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

5.05.2

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

| (miles de euros) | | Situación actual 31/12/2023 | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | | Situación Inicial 05/10/2021 | | |
|------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------|--|----------------------|---------------------|------------------------------|----------------------|---------------------|
| Serie | Denominación serie | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario (€) | Principal pendiente | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario (€) | Principal pendiente | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario (€) | Principal pendiente |
| | | 0720 | 0721 | 0722 | 1720 | 1721 | 1722 | 2720 | 2721 | 2722 |
| ESQ305609002 | A | 1.040 | 82.115 | 85.400 | 1.040 | 90.481 | 94.100 | 1.040 | 100.000 | 104.000 |
| Total | | 0723 | 1.040 | 0724 85.400 | 1723 | 1.040 | 1724 94.100 | 2723 | 1.040 | 2724 104.000 |

CLASE 8.ª



OP1666466



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

5.05.2

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

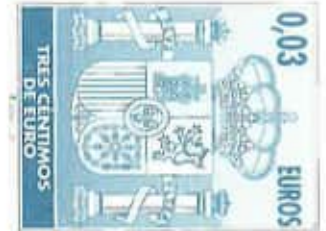
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

| (miles de euros) | | | Intereses | | | | | | | Principal pendiente | | Total Pendiente | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas |
|------------------|--------------------|------------------------|----------------------|--------|---------------|----------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------|-----------------|---|
| Serie | Denominación serie | Grado de subordinación | Índice de referencia | Margen | Tipo aplicado | Intereses Acumulados | Intereses Impagados | Serie devenga Intereses en el período | Principal no vencido | Principal Impagado | | | |
| | | 0730 | 0731 | 0732 | 0733 | 0734 | 0735 | 0742 | 0736 | 0737 | 0738 | 0739 | |
| ES0305609002 | A | N5 | NA | 0 | 3,25 | 121 | 0 | NO | 85.400 | 0 | 85.521 | | |
| Total | | | | | | 0740 121 | 0741 0 | | 0743 85.400 | 0744 0 | 0745 85.521 | 0746 | |

| | Situación actual 31/12/2023 | | Situación censal anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 05/10/2021 | |
|--|-----------------------------|------|--|------|------------------------------|---|
| Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%) | 0747 | 3,25 | 0748 | 3,25 | 0749 | 0 |

CLASE 8.ª



OP1666467



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

5.05.2

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

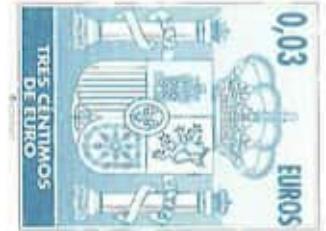
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

| (miles de euros) | | Situación actual 31/12/2023 | | | | | | Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022 | | | | | | | | | |
|------------------|--------------------|-----------------------------|--------|------------------|--------|-------------------|-------|---|-------|-------------------|-------|------------------|-------|------|-------|------|-------|
| Serie | Denominación serie | Amortización principal | | Intereses | | | | Amortización principal | | Intereses | | | | | | | |
| | | Pagos del periodo | | Pagos acumulados | | Pagos del periodo | | Pagos acumulados | | Pagos del periodo | | Pagos acumulados | | | | | |
| | | 0750 | 0751 | 0752 | 0753 | 1750 | 1751 | 1752 | 1753 | | | | | | | | |
| ES0305609002 | A | 4.300 | 18.600 | 1.462 | 6.772 | 4.100 | 9.900 | 1.579 | 3.786 | | | | | | | | |
| Total | | 0754 | 4.300 | 0755 | 18.600 | 0756 | 1.462 | 0757 | 6.772 | 1754 | 4.100 | 1755 | 9.900 | 1756 | 1.579 | 1757 | 3.786 |

CLASE 8.ª



OP1666468



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

| |
|---|
| 5.05.2 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Periodo de la declaración: 31/12/2023 |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

| Serie | Denominación Serie | Fecha último cambio de calificación crediticia | Agencia de calificación crediticia (2) | Calificación | | |
|--------------|--------------------|--|--|-----------------------------|--|------------------------------|
| | | | | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación inicial 05/10/2021 |
| | | 0760 | 0781 | 0762 | 0763 | 0764 |
| ES0305609002 | A | 23/09/2021 | Avescor | A- (sf) | A- (sf) | A- (sf) |

CLASE 8.ª



OP1666469



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

5.05.2

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

| Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros) | Principal pendiente | | | | | |
|--|-----------------------------|---------------|--|---------------|------------------------------|----------------|
| | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 05/10/2021 | |
| Inferior a 1 año | 0765 | 0 | 1765 | 0 | 2765 | 0 |
| Entre 1 y 2 años | 0766 | 0 | 1766 | 0 | 2766 | 0 |
| Entre 2 y 3 años | 0767 | 0 | 1767 | 0 | 2767 | 0 |
| Entre 3 y 4 años | 0768 | 0 | 1768 | 0 | 2768 | 0 |
| Entre 4 y 5 años | 0769 | 0 | 1769 | 0 | 2769 | 0 |
| Entre 5 y 10 años | 0770 | 0 | 1770 | 0 | 2770 | 0 |
| Superior a 10 años | 0771 | 85.400 | 1771 | 94.100 | 2771 | 104.000 |
| Total | 0772 | 85.400 | 1772 | 94.100 | 2772 | 104.000 |
| Vida residual media ponderada (años) | 0773 | 12,97 | 1773 | 13,97 | 2773 | 15,17 |



CLASE 8.ª

OP1666470



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

CLASE 8.ª



| | |
|--|--------|
| | 5.05.3 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

| Información sobre las mejoras crediticias del Fondo | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación Inicial 05/10/2021 | |
|--|-----------------------------|-----|--|-----|------------------------------|--|
| 1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros) | 0775 | | 1775 | 0 | 2775 | |
| 1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros) | 0776 | | 1776 | 0 | 2776 | |
| 1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0777 | | 1777 | 0 | 2777 | |
| 1.3 Denominación de la contrapartida | 0778 | | 1778 | 0 | 2778 | |
| 1.4 Rating de la contrapartida | 0779 | | 1779 | 0 | 2779 | |
| 1.5 Rating requerido de la contrapartida | 0780 | | 1780 | 0 | 2780 | |
| 2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros) | 0781 | | 1781 | 0 | 2781 | |
| 2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0782 | | 1782 | 0 | 2782 | |
| 2.2 Denominación de la contrapartida | 0783 | | 1783 | 0 | 2783 | |
| 2.3 Rating de la contrapartida | 0784 | | 1784 | 0 | 2784 | |
| 2.4 Rating requerido de la contrapartida | 0785 | | 1785 | 0 | 2785 | |
| 3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros) | 0786 | | 1786 | 0 | 2786 | |
| 3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%) | 0787 | | 1787 | 0 | 2787 | |
| 3.2 Denominación de la entidad avalista | 0788 | | 1788 | 0 | 2788 | |
| 3.3 Rating del avalista | 0789 | | 1789 | 0 | 2789 | |
| 3.4 Rating requerido del avalista | 0790 | | 1790 | 0 | 2790 | |
| 4 Subordinación de series (S/N) | 0791 | N | 1791 | N | 2791 | |
| 4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%) | 0792 | 100 | 1792 | 100 | 2792 | |
| 5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros) | 0793 | | 1793 | 0 | 2793 | |
| 5.1 Denominación de la contrapartida | 0794 | | 1794 | 0 | 2794 | |
| 5.2 Rating de la contrapartida | 0795 | | 1795 | 0 | 2795 | |
| 5.3 Rating requerido de la contrapartida | 0796 | | 1796 | 0 | 2796 | |



OP1666471



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

5.05.3

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T._S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| PERMUTAS FINANCIERAS | Importe a pagar por el fondo | | | | Importe a pagar por la contrapartida | | Valor razonable (miles de euros) | | | Otras características |
|----------------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------|--------------------------------------|----------|----------------------------------|---|------------------------------|-----------------------|
| | Contrapartida | Periodicidad liquidación | Tipo de interés anual | Nocional | Tipo de interés anual | Nocional | Situación actual 31/12/2023 | Situación de referencia anterior 31/12/2022 | Situación inicial 05/10/2021 | |
| | 0800 | 0801 | 0802 | 0803 | 0804 | 0805 | 0806 | 1806 | 2806 | 3806 |
| Total | | | | | | | 0808 | 0809 | 0810 | -17430246.32 |



CLASE B.1

OP1666472



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

S.05.3

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto | Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros) | | | Valor en libros (miles de euros) | | | Otras características |
|--|---|---|------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|-----------------------|
| | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación inicial 05/10/2021 | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación inicial 05/10/2021 | |
| Préstamos hipotecarios | 0811 | 1811 | 2811 | 0829 | 1829 | 2829 | 3829 |
| Cédulas hipotecarias | 0812 | 1812 | 2812 | 0830 | 1830 | 2830 | 3830 |
| Préstamos a promotores | 0813 | 1813 | 2813 | 0831 | 1831 | 2831 | 3831 |
| Préstamos a PYMES | 0814 | 1814 | 2814 | 0832 | 1832 | 2832 | 3832 |
| Préstamos a empresas | 0815 | 1815 | 2815 | 0833 | 1833 | 2833 | 3833 |
| Préstamos corporativos | 0816 | 1816 | 2816 | 0834 | 1834 | 2834 | 3834 |
| Cédulas territoriales | 0817 | 1817 | 2817 | 0835 | 1835 | 2835 | 3835 |
| Bonos de tesorería | 0818 | 1818 | 2818 | 0836 | 1836 | 2836 | 3836 |
| Deuda subordinada | 0819 | 1819 | 2819 | 0837 | 1837 | 2837 | 3837 |
| Créditos AAPP | 0820 | 1820 | 2820 | 0838 | 1838 | 2838 | 3838 |
| Préstamos consumo | 0821 | 1821 | 2821 | 0839 | 1839 | 2839 | 3839 |
| Préstamos automoción | 0822 | 1822 | 2822 | 0840 | 1840 | 2840 | 3840 |
| Costas de atenuamiento financiero (leasing) | 0823 | 1823 | 2823 | 0841 | 1841 | 2841 | 3841 |
| Cuentas a cobrar | 0824 | 1824 | 2824 | 0842 | 1842 | 2842 | 3842 |
| Derechos de crédito futuros | 0825 | 1825 | 2825 | 0843 | 1843 | 2843 | 3843 |
| Bonos de titulización | 0826 | 1826 | 2826 | 0844 | 1844 | 2844 | 3844 |
| Total | 0827 | 1827 | 2827 | 0845 | 1845 | 2845 | 3845 |

CLASE 8.ª



OP1666473



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

| |
|--|
| 5,05.5 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

| Comisión | Contrapartida | | Importe fijo (miles de euros) | | Criterios determinación de la comisión | | | | Máximo (miles de euros) | | Mínimo (miles de euros) | | Periodicidad pago según folleto / escritura | | Condiciones Iniciales folleto / escritura emisión | | Otras consideraciones | |
|--------------------------------------|---------------|--|-------------------------------|----|--|--|---------|-------|-------------------------|----|-------------------------|----|---|-----------|---|---|-----------------------|--|
| | | | | | Base de cálculo | | % anual | | | | | | | | | | | |
| Comisión sociedad gestora | 0862 | InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. | 1862 | 30 | 2862 | | 3862 | 0 | 4862 | 60 | 5862 | 60 | 6862 | Semestral | 7862 | 5 | 8862 | |
| Comisión administrador | 0863 | SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L. | 1863 | 6 | 2863 | | 3863 | 0,200 | 4863 | | 5863 | | 6863 | Semestral | 7863 | 5 | 8863 | |
| Comisión del agente financiero/pagos | 0864 | | 1864 | | 2864 | | 3864 | | 4864 | | 5864 | | 6864 | | 7864 | | 8864 | |
| Otros | 0865 | | 1865 | | 2865 | | 3865 | | 4865 | | 5865 | | 6865 | | 7865 | | 8865 | |

CLASE 8.ª



OP1666474



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT



CLASE 8.ª

| | |
|--|--------|
| | \$05.5 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

| Forma de cálculo | | |
|--|------|---|
| 1 Diferencia ingresos y gastos (S/N) | 0866 | S |
| 2 Diferencia cobros y pagos (S/N) | 0867 | N |
| 3 Otros (S/N) | 0868 | N |
| 3.1 Descripción | 0869 | |
| Contrapartida | 0870 | SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L |
| Coste de folio de emisión (sólo Fondos con folio de emisión) | 0871 | |



| Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros) | Fecha cálculo | Fecha cálculo | | | Total | |
|--|---------------|---------------|------------|------------|-------|--------|
| | | 31/10/2023 | 30/11/2023 | 31/12/2023 | | |
| Ingresos y gastos del periodo de cálculo | 0872 | | | | | |
| Margen de intereses | 0873 | | 777 | 621 | 446 | 1.844 |
| Deterioro de activos financieros (neto) | 0874 | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 0875 | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | 0876 | | 0 | 0 | -75 | -75 |
| Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias) | 0877 | | -9 | -14 | -10 | -33 |
| Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A) | 0878 | | 768 | 607 | 360 | 1.736 |
| Impuesto sobre beneficios (-) (B) | 0879 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Repercusión de ganancias (-) (C) | 0880 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D) | 0881 | | -768 | -607 | -435 | -1.811 |
| Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(B)+(C)+(D) | 0882 | | 0 | | 75 | 75 |
| Comisión variable pagada | 0883 | | | | | 0 |
| Comisión variable impagada en el periodo de cálculo | 0884 | | | | | 0 |

OP1666475



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

| | |
|---|--------|
| | 5,05.5 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

| Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros) | Fecha cálculo | Total |
|--|---------------|-------|
| Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio | 0885 | |
| Saldo Inicial | 0886 | |
| Cobros del periodo | 0887 | |
| Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable | 0888 | |
| Pagos por derivados | 0889 | |
| Retención importe Fondo de Reserva | 0890 | |
| Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos | 0891 | |
| Pagos por deudas con entidades de crédito | 0892 | |
| Resto pagos/retenciones | 0893 | |
| Saldo disponible | 0894 | |
| Liquidación de comisión variable | 0895 | |

CLASE 8.ª



OP1666476



OP1666477

CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

| |
|--|
| 5.06 |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |

NOTAS EXPLICATIVAS

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipotesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.



CLASE 8.ª



OP1666478

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OP1666479

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2023

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FONDO DE TITULIZACIÓN, en adelante el “Fondo”, de carácter privado que fue constituido mediante escritura otorgada el día 13 de septiembre de 2021, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número 1404 de protocolo. El saldo nominal de los Derechos de Crédito Presentes ascendía, en la Fecha de Constitución (23 de septiembre de 2021), a 1.403.396,37 €, y la estimación de flujos de pagos a percibir por SIOM al amparo de los Contratos, por los que percibe una remuneración que se factura con una periodicidad mensual, durante la vigencia de los mismos a partir de la Fecha de Constitución, respecto de los Derechos de Crédito Futuros, ascendía a 217.302.190,04 €, de manera que el saldo nominal pendiente total de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución, ascendía a 218.705.586,41 €.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y de la Escritura de Constitución tuvo lugar con fecha 23 de septiembre de 2021.

La Fecha de Desembolso y emisión fue el 19 de octubre de 2021. En dicha fecha se realizó una emisión de Bonos por importe de 104.000.000 € de valor nominal, constituida por 1.040 Bonos de 100.000 € de valor nominal cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de A- por parte de Axesor Rating.

El Fondo constituye un patrimonio separado, cerrado por su activo y pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito titularidad de SIOM derivados de la prestación de servicios de suministro de energía a 9 plantas en virtud de Contratos de Comercialización formalizados o a formalizar en el futuro con sus Clientes y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.



CLASE 8.^a



OP1666480

El Fondo está regulado conforme a (i) el Documento Informativo, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos, tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2023 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

| | DC actuales | | |
|----------------------------|---------------------|----------------|----------------------|
| | a. DC Presentes (*) | b. DC Futuros | Total actual (a.+b.) |
| Nº de Contratos | 0 | 9 | 9 |
| Nº de DC | 0 | - | - |
| Saldo Nominal Pendiente | 0,00 | 196.435.833,13 | 196.435.833,13 |
| Saldo Medio Deudor | 0,00 | 21.826.203,68 | 21.826.203,68 |
| Vencimiento Residual Medio | 0,00 | 5,55 | 5,55 |
| Porcentaje Sobre Total | 0,00 % | 100,00 % | 100,00 % |



CLASE 8.ª



OP1666481

| Concentración por deudor (% sobre el total actual) | | |
|--|------------------------------------|----------------|
| Column1 | Saldo Nominal Pendiente DC Futuros | Porcentaje (%) |
| Deudor 1 | 52.415.073,20 | 26,68% |
| Deudor 2 | 37.318.381,74 | 19,00% |
| Deudor 3 | 21.388.023,57 | 10,89% |
| Deudor 4 | 18.631.254,79 | 9,48% |
| Deudor 5 | 17.809.139,69 | 9,07% |
| Deudor 6 | 15.410.022,21 | 7,84% |
| Deudor 7 | 13.090.026,20 | 6,66% |
| Deudor 8 | 12.662.180,78 | 6,45% |
| Deudor 9 | 7.711.730,95 | 3,93% |

Durante el 2023, el Fondo de Titulización ha cobrado los siguientes Derechos de Crédito Futuros de acuerdo al siguiente detalle:

| DC futuros cobrados | |
|---------------------|------------------|
| Mes | Precio de cesión |
| Enero | 1.645.261,31 |
| Febrero | 1.664.307,27 |
| Marzo | 1.542.424,02 |
| Abril | 1.546.653,90 |
| Mayo | 1.532.797,61 |
| Junio | 1.392.997,61 |
| Julio | 1.727.668,92 |
| Agosto | 1.528.129,31 |
| Septiembre | 1.335.284,32 |
| Octubre | 1.609.602,73 |
| Noviembre | 1.473.139,28 |
| Diciembre | 1.351.364,46 |

* Los cobros de derechos de crédito de diciembre fueron ingresados en la cuenta del fondo el 26 de enero de 2023.



OP1666482

CLASE 8.ª

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2023 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

| Bonos de titulización | Saldo inicial (fecha de emisión) | Saldo actual | Cupón vigente | Diferencial | Frecuencia de revisión |
|-----------------------|----------------------------------|---------------|---------------|-------------|------------------------|
| 1 | 104.000.000,00 | 85.399.984,80 | 3,250% | 0,000% | Sin revisión |
| Total | 104.000.000,00 | 85.399.984,80 | | | |

Los bonos presentan un interés fijo anual de 3,25%, expuesta en el punto 8.7. de la Escritura de Constitución.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son los derivados de la concentración por deudor (ver apartado 2.1).

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo.

| Operación | Contrapartida Actual | Calificación a corto plazo Moody's / S&P / DBRS /Fitch | Calificación a largo plazo Moody's / S&P / DBRS /Fitch |
|---|---|--|--|
| Cuenta Tesorería (Contrato cuenta de Tesorería) | Banco Sabadell | - / A2 / R-1 (low) / F-3 | Baa2/ BBB/ A (low) / BBB- |
| Administrador de los préstamos (Contrato de administración) | SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A | - | - |



CLASE 8.ª



OP1666483

3.3. Otros riesgos

Otro riesgo potencial que puede alterar el normal funcionamiento del Fondo es el riesgo de rentabilidad derivado de una posible reducción de la facturación de SIOM, traducida en reducción del volumen de amortización y cobro de Derechos de Crédito Futuros comprados por el fondo, que no permitiera cubrir los pasivos del mismo.

Frente a dicho riesgo, el fondo cuenta con la Garantía de SACYR, S.A., quien asegurará el cumplimiento de las obligaciones de pago del Cedente establecidos en las Estipulaciones 5.6. y 5.7. de la Escritura de Constitución, como se estipula en el punto 5.10., siendo el punto 5.7. el que hace referencia a la aportación de fondos por parte de SIOM en caso de no aprobación de facturas suficientes.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2023

4.1. Morosidad

Las tasas de morosidad al cierre del ejercicio 2023 fueron de 0%.

4.2. Desviación con respecto a la estimación prevista de los activos

El siguiente cuadro muestra la desviación de los derechos de crédito facturados frente a los estimados para cada mes.

| | DC Futuros estimados | DC Presentes facturados | Desviación |
|---------|-------------------------|----------------------------|------------|
| 01/2023 | 1.426.370,41 | 1.664.307,27 | 237.936,86 |
| 02/2023 | 1.426.370,41 | 1.542.424,02 | 116.053,61 |
| 03/2023 | 1.426.370,41 | 1.546.653,90 | 120.283,49 |
| 04/2023 | 1.426.370,41 | 1.532.797,61 | 106.427,20 |
| 05/2023 | 1.426.370,41 | 1.392.997,61 | -33.372,80 |
| 06/2023 | 1.426.370,41 | 1.727.668,92 | 301.298,51 |
| 07/2023 | 1.426.370,41 | 1.528.129,31 | 101.758,90 |
| 08/2023 | 1.426.370,41 | 1.335.284,32 | -91.086,09 |
| 09/2023 | 1.426.370,41 | 1.609.602,73 | 183.232,32 |
| 10/2023 | 1.426.370,41 | 1.473.139,28 | 46.768,87 |
| 11/2023 | 1.426.370,41 | 1.351.364,46 | -75.005,95 |
| 12/2023 | 1.426.370,41 | 1.725.858,09 | 299.487,68 |



CLASE 8.ª



OP1666484

4.3. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2023, como se especifica en el punto 2.1., estaban pendientes de ingresar 1.725.858,09 € en la cuenta del fondo, correspondientes a la facturación de SIOM para el mes de diciembre.

4.4. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se han producido acciones durante el presente ejercicio.

5. Generación de flujos de caja en 2023

Los flujos financieros generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2023 han ascendido a 18,34 millones de euros en concepto de cobro de la base imponible de los Derechos de Crédito Presentes.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de los recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 14.2 de la Escritura de Constitución) se ha realizado siguiendo lo estipulado en el Orden de Prelación de Pagos (Apartado 14.3 de la Escritura de Constitución).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejora de crédito y triggers

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior, los principales riesgos de la cartera son el de una reducción en la facturación SIOM y los derivados de la concentración por deudor de la cartera, que al ser tan solo 9 supone un riesgo alto.

6.2. Evolución de la mejora de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

- Frente al 110% de sobrecolateralización inicial en la fecha de constitución del fondo, a cierre de diciembre de 2023, la sobrecolateralización se situaba en 108,33%.
- El fondo de reserva, dotado por un importe de 4 millones de euros en fecha de desembolso, se mantuvo en 4 millones a cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



OP1666485

6.3. Triggers del Fondo

Amortización de los bonos

Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ningún supuesto que origine la amortización anticipada parcial de los bonos.

Periodo de Cesión

El Fondo es de carácter cerrado por el activo, y, por lo tanto, no tiene un periodo de cesión equivalente. Los Derechos de Crédito fueron cedidos en la Fecha de Constitución, como se estipula en la Escritura de Constitución.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

La siguiente tabla recoge los flujos financieros que generará la amortización de los bonos bajo un tipo de interés fijo anual de 3,25%, expuesta en el punto 8.8.2. de la Escritura de Constitución, definida como “Cuadro de Amortización”.

| FECHA DE AMORTIZACIÓN | IMPORTE (euros) |
|-----------------------|-----------------|
| 15/06/2022 | 4.100.002,40 |
| 15/12/2022 | 4.100.002,40 |
| 15/06/2023 | 4.400.000,80 |
| 15/12/2023 | 4.300.004,80 |
| 15/06/2024 | 4.699.999,20 |
| 15/12/2024 | 4.699.999,20 |



CLASE 8.ª



OP1666486

| | |
|------------|--------------|
| 15/06/2025 | 4.999.997,60 |
| 15/12/2025 | 4.900.001,60 |
| 15/06/2026 | 5.200.000,00 |
| 15/12/2026 | 5.100.004,00 |
| 15/06/2027 | 5.499.998,40 |
| 15/12/2027 | 5.499.998,40 |
| 15/06/2028 | 5.799.996,80 |
| 15/12/2028 | 5.799.996,80 |
| 15/06/2029 | 6.099.995,20 |
| 15/12/2029 | 5.999.999,20 |
| 15/06/2030 | 5.999.999,20 |
| 15/12/2030 | 5.999.999,20 |
| 15/06/2031 | 4.999.997,60 |
| 15/12/2031 | 4.100.002,40 |



CLASE 8.ª



OP1666487

7.1. Liquidación y extinción del Fondo

El Fondo se extinguirá cuando estén totalmente amortizados los bonos, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 15 de diciembre de 2036.

Suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2023, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la Estipulación 4.1 de la Escritura.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7.2. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2023.



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

| | |
|---|--|
| S.05.A | |
| Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

| Concepto | Meses Impago | Días Impago | Importe impagado acumulado | | | | Ratio | | | | Ref. Folleto | | | | | |
|---|--------------|-------------|-----------------------------|---|--|---|-----------------------------|---|--|---|--------------|-------------------|------|---|------|---|
| | | | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | | Última Fecha Pago | | | | |
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a | 7000 | 3 | 7002 | 0 | 7003 | 0 | 7006 | 0 | 7009 | 0 | 7012 | 0 | 7015 | 0 | | |
| 2. Activos Morosos por otras razones | | | | | 7004 | 0 | 7007 | 0 | 7010 | 0 | 7013 | 0 | 7016 | 0 | | |
| Total Morosos | | | | | 7005 | 0 | 7008 | 0 | 7011 | 0 | 7014 | 0 | 7017 | 0 | 7018 | 0 |
| 3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a | 7019 | 12 | 7020 | 0 | 7021 | 0 | 7024 | 0 | 7027 | 0 | 7030 | 0 | 7033 | 0 | | |
| 4. Activos Fallidos por otras razones | | | | | 7022 | 0 | 7025 | 0 | 7028 | 0 | 7031 | 0 | 7034 | 0 | | |
| Total Fallidos | | | | | 7023 | 0 | 7026 | 0 | 7029 | 0 | 7032 | 0 | 7035 | 0 | 7036 | 0 |

| Otras ratios relevantes | Ratio | | | | Ref. Folleto | | | |
|---|-----------------------------|---|--|---|--------------|-------------------|------|---|
| | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | | Última Fecha Pago | | |
| Dotación del Fondo de Reserva | 0850 | 0 | 1850 | 0 | 2850 | 0 | 3850 | - |
| * Que el SNP no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial | 0851 | 0 | 1851 | 0 | 2851 | 0 | 3851 | - |
| | 0852 | 0 | 1852 | 0 | 2852 | 0 | 3852 | - |
| | 0853 | 0 | 1853 | 0 | 2853 | 0 | 3853 | - |

CLASE 8.ª



OP16666488



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

5,05.4

Denominación Fondo: SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T._S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

| TRIGGERS | Límite | % Actual | Última Fecha Pago | Referencia Folio |
|---|--------|----------|-------------------|------------------|
| Amortización secuencial: series | 0854 | 0858 | 1858 | 2858 |
| Diferimiento/postergamiento intereses: series | 0855 | 0859 | 1859 | 2859 |
| No Reducción del Fondo de Reserva | 0856 | 0860 | 1860 | 2860 |
| OTROS TRIGGERS | 0857 | 0861 | 1861 | 2861 |

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.

CLASE 8.ª



OP1666489



CLASE 8.ª



0P1666490

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



OP1666491

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de SACYR GREEN ENERGY MANAGEMENT, Fondo de Titulización, en fecha 8 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| Ejemplar | Documento | Número de folios en papel timbrado |
|-----------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 0P1666405 al 0P1666477 Del 0P1666478 al 0P1666489 |

Firmantes

D. Javier de la Parte

D. Carmen Barrenechea Fernández

D. Manuel González Escudero